



Expediente: 1854/25

Carátula: PAZ LAURA MICAELA C/ GALLARDO HUGO ORLANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 25/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23270176259 - PAZ, Laura Micaela-ACTOR

23270176259 - GOMEZ, MANUEL ISAAC-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - GALLARDO, HUGO ORLANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1854/25



H106038598247

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: PAZ LAURA MICAELA c/ GALLARDO HUGO ORLANDO s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 1854/25

Proveyendo escrito CUMPLO PREVIO - POR: GOMEZ, MANUEL ISAAC - 23/07/2025 17:15

San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209596305786, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 464309560580900 de titularidad la parte actora PAZ LAURA MICAELA, CUIT 27399749811, en el Banco Macro S.A., la suma de \$800000 a través de la Plataforma BIE.- MIG 1854/25

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.